

RESUMEN DE ACUERDOS Sesión (7/2022), ordinaria del Pleno

Fecha de celebración: Martes, 31 de mayo de 2022

Hora de convocatoria: 9:15 horas

Lugar: Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la Corporación.

La Presidencia del Pleno, por resolución obrante en el expediente, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida de los acuerdos adoptados en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores que seguidamente se relacionan:

-Sesión (5/2022), extraordinaria de 26 de abril de 2022.

-Sesión (6/2022), ordinaria de 26 de abril de 2022.

Por unanimidad, con 56 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2).

§ 2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2. Se sustancia la comparecencia n.º 2022/8000855 del Alcalde, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, *"para que explique cómo va a resarcir al Ayuntamiento y a los madrileños de los graves efectos producidos por la creación del Grupo Mixto que ha sido declarado ilegal"*.

Punto 3. Se sustancia la comparecencia n.º 2022/8000857 del Alcalde, interesada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, *"para que valore el daño reputacional a la imagen de Madrid provocado por los últimos escándalos derivados de la gestión del gobierno municipal"*.

Preguntas

- Punto 4. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000870, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer si considera *"que durante el presente mandato se está realizando una verdadera apuesta por el reequilibrio territorial"*.
- Punto 5. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000880, formulada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, dirigida al Alcalde, interesando conocer qué opinión le merece *"que la población residente en los nuevos desarrollos urbanísticos de la ciudad de Madrid lleve años sufriendo la falta de acceso a servicios y dotaciones públicas en sus barrios"*.
- Punto 6. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000864, formulada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, dirigida a la Vicealcaldesa, interesando conocer *"qué medidas ha tomado el Ayuntamiento a fin de garantizar el buen desarrollo del Orgullo en las calles y plazas de Madrid"*.
- Punto 7. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000866, formulada por el concejal don Jose Manuel Calvo del Olmo, Portavoz Adjunto del Grupo Mixto, dirigida a la Vicealcaldesa, *"interesando conocer los motivos por los que cuando un establecimiento de hostelería incurre en un incumplimiento de la ordenanza de terrazas, el gobierno municipal no está actuando con la eficacia requerida, utilizando los instrumentos sancionadores y coercitivos que establece la propia ordenanza para atajar este tipo de situaciones"*.
- Punto 8. Se sustancia la pregunta n.º 2022/8000867, formulada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias, interesando conocer *"la posición del Ayuntamiento de Madrid sobre la pretensión de Más Madrid de liberalizar el uso de la marihuana sin receta médica"*.

§ 3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA

- Punto 9. Acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Asociación Red Impacts, por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (8) y Grupo Mixto (1), 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 8 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid.
- Punto 10. Aprobar definitivamente el plan especial de control urbanístico ambiental de usos para la implantación de la actividad de uso terciario, clase terciario comercial, categoría mediano comercio en la planta baja y sótano primero del edificio sito en la calle Espronceda número 32. Distrito de Chamberí, por 34 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (8) y Grupo Municipal VOX (3) y 9 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (1).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE HACIENDA Y PERSONAL Y DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y EMPLEO

- Punto 11. Aprobar la Ordenanza 8/2022 de 31 de mayo de 2022, por la que se modifica la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2)
- Punto 12. Aprobar un suplemento de crédito, por importe de 5.773.965,23 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Informática del Ayuntamiento de Madrid, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).

- Punto 13. Aprobar un suplemento de crédito, por importe de 2.370.000,00 euros en el Presupuesto del Organismo Autónomo Agencia para el Empleo de Madrid, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).
- Punto 14. Aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 20.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo), por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).
- Punto 15. Aprobar, en veintisiete expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).
- Punto 16. Aprobar parcialmente, en un expediente, la declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).
- Punto 17. Denegar, en siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2).
- Punto 18. Estimar, en dos expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15),

Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).

- Punto 19. Desestimar, en diez expedientes, otros tantos recursos de reposición interpuestos contra los acuerdos por los que se desestimaban las solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2).
- Punto 20. Inadmitir por extemporáneo un recurso de reposición interpuesto contra el acuerdo por el que se desestimaba la solicitud de declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la obtención de la correspondiente bonificación en la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y 30 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2).

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

- Punto 21. Aprobar la modificación del Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial de AZCA-AVENIDA DE BRASIL, por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (2).
- Punto 22. Aprobar la modificación del Plan Zonal Específico de la Zona de Protección Acústica Especial de BARRIO DE GAZTAMBIDE, por 38 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (2) y 16 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO Y DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

- Punto 23. Aprobar definitivamente, el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Cedaceros, número 2, promovido por Casa del Nuevo Club, S.A. Distrito de Centro, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos

Municipales del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (3) y 26 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).

- Punto 24. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las parcelas situadas en la calle de Goya, número 89 y calle del Conde de Peñalver, número 3, promovido por El Corte Inglés, S.A. Distrito de Salamanca, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), VOX (3) y Grupo Mixto (2) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (7).
- Punto 25. Aprobar definitivamente, con desestimación de la alegación presentada durante el trámite de información pública, el Plan Especial para las Áreas de Desarrollo y Ordenación Específicas DOE 067/19 y DOE 134/01 del Plan Especial del Área de Ordenación Especial 00.07 "Ciudad Universitaria", promovido por la Universidad Complutense de Madrid. Distrito de Moncloa-Aravaca, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (2).
- Punto 26. Aprobar definitivamente, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para el edificio situado en la calle del Maestro Victoria, número 8, promovido por Ruban Bleu, S.A. Distrito de Centro, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), VOX (3) y Grupo Mixto (2) y 22 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Socialista de Madrid (7).
- Punto 27. Aprobar definitivamente, con estimación parcial de las alegaciones presentadas durante el trámite de información pública, el Plan Especial para el Control Urbanístico Ambiental de Usos para la parcela situada en la calle de Arapiles, número 8, promovido por Arapiles Park, S.L.U. Distrito de Chamberí, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid y 17 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15) y Grupo Mixto (2).
- Punto 28. Aprobar definitivamente, el Estudio de Detalle para la parcela situada en la calle de Julián Camarillo, número 56, promovido por Premier Gestión y Promoción de Viviendas, S.L. Distrito de San Blas-Canillejas, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y VOX (3), 15 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 9 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (2).

Proposiciones de los grupos políticos

- Punto 29. Aprobar la proposición n.º 2022/8000733, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional “in voce” de los Grupos Municipales VOX y Más Madrid, interesando que se garanticen los principios de eficacia, transparencia, austeridad y eficiencia en la contratación de publicidad institucional por parte del Ayuntamiento de Madrid y que se recupere el criterio de reparto proporcional por audiencias o por otros criterios objetivos aprobados por el Pleno para su distribución en los distintos medios de comunicación, más allá de sus ideologías o inclinaciones partidarias, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2) para el punto 1 y por 41 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular para el punto 2.
- Punto 30. Aprobar la proposición n.º 2022/8000856, presentada por el concejal don Francisco Pérez Ramos, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se establezca un convenio con una universidad pública con el objetivo de analizar el mercado inmobiliario en Madrid, arrojando datos actualizados y actualizables semestralmente, segmentados por distrito y barrio, y ordenando la información existente sobre, al menos, los aspectos que se indican en la iniciativa, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (2).
- Punto 31. Aprobar la proposición n.º 2022/8000858, presentada por la concejala doña Amanda Romero García, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional “in voce” de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Más Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa con motivo de la celebración del Orgullo 2022 y para mostrar el compromiso de la ciudad de Madrid con los derechos humanos de las personas LGBTI+ y con la lucha contra la LGTBIfobia, por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 19 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y VOX (4).

- Punto 32. Rechazar la proposición n.º 2022/8000859, presentada por la concejala doña Pilar Perea Moreno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que desde el Ayuntamiento de Madrid se solicite a la Comunidad de Madrid la declaración de Bien de Interés Cultural para la fábrica de Clesa, y que durante el proceso que dure la tramitación de dicho expediente se paralicen todos los trámites vinculados tanto al concurso Reinventing Cities como a cualesquiera actividades que impliquen al uso de la misma, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (1) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 33. Aprobar la proposición n.º 2022/8000860, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda con número de registro 2022/8000887 presentada por el Grupo Municipal VOX, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con los vertederos y escombreras ilegales existentes en la periferia de nuestra ciudad, por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).
- Punto 34. Aprobar la proposición n.º 2022/8000861, presentada por el concejal don Miguel Montejo Bombin, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid y la Empresa Municipal de Servicios Funerarios se personen en la causa contra Sinclair and Wilde, como perjudicados de un presunto delito y con el fin de recuperar el dinero pagado, y que se entregue al juzgado toda la documentación relativa a este contrato, incluyendo las relaciones con el intermediario o intermediarios de esta empresa y el Ayuntamiento de Madrid, por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX.
- Punto 35. Aprobar la proposición n.º 2022/8000862, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, en la redacción resultante de integrar el acuerdo transaccional "in voce" de los Grupos Municipales Socialista de Madrid y Grupo Mixto, interesando *"que el pleno del ayuntamiento apruebe instruir al Área de Gobierno de Hacienda y Personal para que en el plazo de dos meses presente a todos los grupos una propuesta de modificación de las instrucciones de contratación del Ayuntamiento de Madrid", en orden a exigir a los licitadores el desglose, en sus ofertas de precios de sus componentes y, específicamente, si incluye el pago de comisiones, importe y destinatarios, "so pena de ser*

excluidos de la licitación”, por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11).

- Punto 36. Aprobar la proposición n.º 2022/8000863, presentada por el concejal don Luis Carlos Cueto Álvarez de Sotomayor, del Grupo Mixto, interesando *“que el pleno municipal se pronuncie sobre el interés y la conveniencia para nuestra ciudad de que el Ayuntamiento de Madrid, a través del Área de Economía, Innovación y Empleo, lidere una iniciativa para que se organice anualmente en Madrid un congreso del máximo nivel sobre la inteligencia artificial”, por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (3) y Grupo Mixto (2).*
- Punto 37. Aprobar la proposición n.º 2022/8000865, presentada por la concejala doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto, interesando que el *“pleno acuerde la colocación y descubrimiento por parte de todos los grupos municipales de una placa contra la LGTBifobia en la Plaza de Chueca, que dé inicio a la celebración del Orgullo en Madrid”, por 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX.*
- Punto 38. Aprobar los puntos 1, 3, 4, 5, 6 y 7 de la proposición n.º 2022/8000868, presentada por el concejal don Jose Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional con número de registro 2022/8000888 presentada por los Grupos Municipales Más Madrid y Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a proteger la Casa de Campo, evitando la agresión que la presión de los vehículos produce en el medio natural y el entorno de este parque forestal, por unanimidad, con 54 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2) y rechazar el punto 2 por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (15), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2), 25 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX, decidiendo el voto de calidad del Alcalde, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

- Punto 39. Aprobar la proposición n.º 2022/8000869, presentada por la concejala doña Maria del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se nombre a Clara Campoamor Hija Predilecta de Madrid a lo largo de 2022, coincidiendo con el 50 aniversario de su fallecimiento, y que se solicite del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte que inicie y coordine el Año Campoamor, a fin de actualizar su recuerdo entre los madrileños, por unanimidad, con 55 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (1).
- Punto 40. Rechazar la proposición n.º 2022/8000871, presentada por la concejala doña Natalia Cera Brea, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando *“que el Ayuntamiento se comprometa a no realizar ninguna gestión encaminada a ceder ni total ni parcialmente la finca de Torre Arias a ninguna entidad privada, y que se inicien de forma inmediata las actuaciones para dar a los edificios de la Quinta un uso dotacional público”*, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 41. Rechazar la proposición n.º 2022/8000872, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el Ayuntamiento de Madrid cumpla con la Ley 39/1981, de 28 de octubre, la sentencia del Tribunal Supremo 1163/2020, de 26 de mayo de 2020 y demás normativa vigente relativa *“a la prohibición de exhibir banderas no oficiales ni pancartas de carácter ideológico en el exterior de los edificios públicos que rompan con la debida neutralidad que han de tener las instituciones”*, por 17 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (13) y VOX (4) y 37 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).
- Punto 42. Rechazar la proposición n.º 2022/8000873, presentada por el concejal don Álvaro Vidal González, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa encaminadas a actualizar y mejorar el sistema de inteligencia artificial denominado IGUALA, por 25 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (7) y Grupo Mixto (2) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).

- Punto 43. Rechazar la proposición n.º 2022/8000874, presentada conjuntamente por los concejales don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid y don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de sus Portavoces, interesando que se inste al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano a que realice las modificaciones de planeamiento necesarias en la parcela de la glorieta de Mar de Cristal, entre las calles Ayacucho y Arequipa, que permitan la construcción de una biblioteca pública para el distrito de Hortaleza, y que se licite el proyecto de obra y se garantice el presupuesto adecuado para su construcción, en los términos económicos que se indican en la iniciativa, por 26 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y 30 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4).
- Punto 44. Rechazar la proposición n.º 2022/8000875, presentada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando que se exima, *"durante el tiempo que duren las restricciones impuestas en el Avance de la Estrategia de Sostenibilidad Ambiental Madrid 360, a todos los trabajadores del sector del transporte o que, debido a las características o localización de su empleo, deben desplazarse por la villa de Madrid y utilizan vehículos sin distintivo ambiental de la Dirección General de Tráfico (DGT), de la prohibición de circular por la M-30 y las calles que circunvala"*, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).
- Punto 45. Rechazar la proposición n.º 2022/8000876, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que, *"con el fin de que no se produzca un menoscabo de los recursos económicos del Ayuntamiento ante una sentencia firme en el mismo sentido de la ya existente de fecha 5 de mayo de 2022, se solicite al Grupo Mixto fianza de las cantidades que superen los recursos que hubieran sido asignados o exceso de gastos incurridos como concejales no adscritos"* y que *"en caso de no constituirse la fianza, se retiren los fondos que excedan los recursos que hubieran sido asignados o gastados como concejales no adscritos"*, por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX, 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y Grupo Mixto (2) y 24 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16) y Socialista de Madrid (8).
- Punto 46. Aprobar los puntos 1 y 3 de la proposición n.º 2022/8000877, presentada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando que se exija en todos los centros *municipales "en los que se realizan actividades, se revisen los contenidos que se*

ofrecen para comprobar que resultan adecuados al público que se dirigen y evitar que a través de servicios externalizados se desarrollen actividades no aptas para menores y que también se dirijan a ellos y que los contenidos no atenten contra el honor de víctimas o no se realice apología de crímenes o delitos”, y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, por 30 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11) y VOX (4) y 26 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2) y rechazar el punto 2 de la misma por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 52 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (16), del Partido Popular (15), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (11), Socialista de Madrid (8) y Grupo Mixto (2).

- Punto 47. Aprobar la proposición n.º 2022/8000881, presentada conjuntamente por las concejales doña Andrea Levy Soler, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, doña Marta María Higuera Garrobo, Portavoz del Grupo Mixto y por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, Portavoz del Grupo Municipal VOX, *interesando "aprobar definitivamente los Acuerdos por un Nuevo Sistema Público de Servicios Sociales de la Ciudad de Madrid" y que se adopten las demás medidas que, sobre este asunto, contiene la iniciativa, por unanimidad, con 52 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (14), del Partido Popular (14), Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (10), Socialista de Madrid (8), VOX (4) y Grupo Mixto (2).*

§ 4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del equipo de gobierno

- Punto 48. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de marzo de 2022, por el que se aprueba el Plan de Medidas Antifraude para la gestión de los fondos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia.
- Punto 49. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de marzo de 2022, por el que se inadmite a trámite el Estudio de Detalle para la parcela M44-6 del Plan Parcial del

Sector de Suelo Urbanizable Programado 2.01 "Desarrollo del Este-El Cañaveral", situada en la calle del Cerro del Tesoro número 40, promovido por Ardesia Living Home, S.L. Distrito de Vicálvaro.

- Punto 50. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de marzo de 2022, por el que se modifican en materia de anticipos de caja fija los Acuerdos de 27 de junio de 2019, de 4 de julio de 2019, de 11 de julio de 2019, de 25 de julio de 2019, de 31 de julio de 2019 y de 5 de septiembre de 2019, de organización y competencias.
- Punto 51. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 31 de marzo de 2022, por el que se modifica el Acuerdo de 27 de junio de 2019, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 52. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de abril de 2022, por el que se avocan las competencias para la limpieza y conservación de zonas interbloques de Madrid, y se delegan en la Dirección General de Servicios de Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad.
- Punto 53. Se da cuenta del Plan anual de Control Financiero para el ejercicio 2022 aprobado por Resolución de 22 de marzo de 2022 de la Interventora General del Ayuntamiento de Madrid, y remitido por Decreto de 6 de abril de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (art. 31 RD 424/2017).
- Punto 54. Se da cuenta del informe emitido por la Coordinadora General de Presupuestos y Recursos Humanos, sobre el cumplimiento de lo previsto en el artículo 104 bis de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, relativo al primer trimestre de 2022, y remitido por Decreto de 6 de abril de 2022 de la Delegada del Área de Gobierno de Hacienda y Personal.
- Punto 55. Se da cuenta del informe resumen de la Intervención General relativo a los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Madrid, organismos autónomos, consorcios adscritos y sociedades mercantiles dependientes, conforme al artículo 37 Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local. (Ejercicio 2021).



- Punto 56. Se da cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 12 de mayo de 2022, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio situado en la calle de Claudio Coello número 21, promovido por la Comunidad de Propietarios. Distrito de Salamanca.

Madrid, a fecha de la firma

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito, con el CSV que figura en todas las páginas que lo integran